



UNIVERSIDAD DE
MURCIA FACULTAD DE
EDUCACIÓN

Facultad de Educación
PLAN DE ACTUACIÓN
Curso 2015-2016

1. Profesorado y PAS

- Se apoyará la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad. También se apoyará la transformación de plazas con vinculación a tiempo parcial a otras con dedicación exclusiva.
- Se apoyarán todas las acciones que permitan la estabilidad laboral de los Contratados Doctores Interinos. Se apoyarán las acciones de transformación de plazas de cara a la funcionarización de los Contratados Doctores.
- Se luchará para que se revise la interpretación que en la UMU se hace Real Decreto-Ley 14/2012 y que supone una sobrecarga en el horario lectivo de los docentes.
- Se planteará la revisión de los criterios del VALDOC o la supresión del mismo ya que no contempla la labor que realmente se realiza por el profesorado de nuestra Facultad.
- Si hubiera un concurso de traslado entre el PAS, se velará por la situación del PAS interino.

2. Titulaciones

Problema previo: seguimos con la incertidumbre ante el posible cambio de configuración de los estudios superiores (4+1 ó 3+2) y por las condiciones de entrada del alumnado. En todo caso, se realizará un debate en la Junta de Facultad antes de que sea debatido en los órganos internos (Comisión de Planificación, Consejo de Gobierno...) y externos de la Universidad de Murcia (Conferencia de Decanos)

2.1. Nuevos títulos

- Se seguirá apoyando la consolidación del grupo bilingüe en Educación Primaria. Al hilo del mismo, se apoyará las acciones de cualificación de profesores, alumnos y PAS en el ámbito de la adquisición de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.
- Se estudiará la posibilidad de algún nuevo Máster, dado que la oferta y demanda actuales lo permiten, pero se tratará de atender ámbitos profesionales más trasversales que los que actualmente cubren nuestros Másteres.

- Se verificará el Título del Máster Internacional de Formación del Profesorado. Se pondrá en marcha el Máster de estas características que se ha diseñado para atender al profesorado de la República de Ecuador y se ofrecerá a otros países que lo demanden.
- Se estudiará la posibilidad de poner en marcha dobles titulaciones si se sigue 4+1 o la de compartir títulos con otras universidades.

2.2. Títulos existentes

- Se procederá a la verificación de los Grados. Se han realizado actuaciones tales como volcar las memorias de los títulos en la nueva aplicación diseñada por la ANECA (UNICA), el nombramiento de Coordinadores de Títulos, la formación de Comisiones... Pero se necesita que el proceso sea percibido como un problema de TODOS.
- Una vez superado el proceso de verificación, acometeremos la revisión de las menciones del título del Grado de Educación Primaria.
- Se revisarán las especialidades que se ofertan en el Máster de Formación del Profesorado, a partir de la demanda de algunos departamentos y la experiencia acumulada.
- Se completará la participación en el proyecto piloto de la ECA a fin de obtener el reconocimiento de la labor desarrollada en el ámbito internacional de nuestro centro.
- Se mejorará la web de la Facultad, no sólo la estructura y visibilidad sino, sobre todo, el acceso.
- Seguiremos tratando de mejorar las GD de los Grados y de los Máster. Se procurará que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la Biblioteca.
- Se introducirán mejoras en los TFG a partir de la evaluación realizada por los estudiantes y el profesorado. Se mejorarán los tutoriales de los seminarios. Se realizarán acciones de formación de los orientadores. Se clarificarán las líneas de trabajo, se mejorarán los criterios para conformar los tribunales... Se tratará que el reconocimiento de los TFG se realice en los POD y no a posteriori....
- Se aprobarán y aplicarán más criterios para la confección de horarios y calendario de exámenes para darle racionalidad, estabilidad...

- Se mantendrá y se mejorará el Plan de Captación de Grados, Máster y Doctorado. Se mantendrá la política de “cubrir todas las plazas” en las titulaciones ofertadas.
- Se creará la Comisión de Posgrado para que sea el órgano que canalice la aplicación de la Normativa de los Másteres de la Universidad de Murcia. En ella, serán miembros todos los coordinadores de los Máster de nuestra Facultad.

3. Practicum

- Se defenderá, ante la Consejería de Educación y ante el Gobierno Regional, y se usará el derecho preferencial de nuestra Facultad en la selección de los centros.
- Se realizarán los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de las Prácticas, a partir de la información que estamos recogiendo. Se revisará el proceso de asignación de colegios e instituciones de la aplicación PRADO (problemas detectados en la elección, facilitar el seguimiento por los tutores de la Facultad...); en todo caso, ésta debe adaptarse a las necesidades de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas de la Facultad (y no al revés) y debe facilitar la información necesaria a nuestro centro para hacer un seguimiento adecuado de las mismas.
- Se adelantarán los calendarios (pagos a los colegios, selección de centros, asignación de alumnos...).
- Se intentará aumentar la oferta de centros bilingües y centros extranjeros para la realización de las Prácticas de Enseñanza, Prácticas Externas, prácticas extracurriculares...
- Se estudiarán actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas vean “utilidad” en su relación con la UMU. Se tratará de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutorización de nuestros alumnos de prácticas, tanto en los estudios de Grado como en los de Máster.
- Se seguirán manteniendo las buenas relaciones con los Colegios Profesionales y Organismos que facilitan la realización de las Prácticas Externas de Educación Social y Pedagogía.

4. Investigación

- Se apoyará a la Comisión de Investigación de la Facultad, ampliándoles sus competencias y el ámbito de su actuación.
- Se apoyará la realización de un proyecto conjunto –incluso, económicamente- entre diferentes áreas de la Facultad sobre una temática transversal que nos afecte.
- Se editará un tercer boletín informativo sobre los Grupos de Investigación adscritos a nuestro centro, con el fin de hacer visible la labor que se desarrolla en nuestra Facultad.
- Se seguirá apoyando la edición de un tercer número al año de la Revista Educatio Siglo XXI. También se apoyará la presencia de la Facultad en los proyectos de publicaciones de la UMU. Se dotará una beca para apoyar las labores de adaptación a la plataforma OJS.
- Se apoyará la realización del III Congreso Internacional de Infantil y Primaria: se pretende que este evento sea una competencia de la Comisión de Investigación.
- Se seguirán realizando sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos o en el reconocimiento de sexenios. Insistiremos en la necesidad de actualizar la producción de los Grupos, dada la importancia que va a tener el ACI en el cálculo de la dedicación del profesorado y, en consecuencia, en el POD.
- Se editará una nueva publicación con los mejores TFG de la Facultad, tal como se ha realizado este año, y se realizará una publicación semejante con los TFM.

5. Comisión de Garantía de Calidad

- Se mejorará el funcionamiento de la Comisión de Calidad, a partir de la experiencia de este curso: seguimiento de títulos, análisis de resultados, planes de mejora, valoración de la actividad docente...
- Se optimizará la labor de los coordinadores de curso, de grupo, etc.; puesto que tiene su reconocimiento, habrá que tomar conciencia de su importancia y se ajustará la labor a desarrollar por los mismos.

- Se revisarán todos planes de mejora, se analizará su ámbito de aplicación y se tratarán de poner en práctica. Se revisará el módulo 0 a partir de la experiencia existente.
- Se apoyará el Plan de Formación en Centros.
- Se revisará y tratará de mejorar el Plan de Orientación Profesional, supeditado a la participación del COIE.

6. Proyección Social y relaciones internacionales

- Se animará al alumnado y al profesorado para que participen de modo activo en las actividades culturales del centro ya que éstas también forman parte de su formación universitaria. Se apoyarán las iniciativas que provengan de los estudiantes en este ámbito y se harán esfuerzos en la línea de potenciar su mayor compromiso en la difusión de actividades de carácter cultural e internacional.
- Se mantendrán las dos convocatorias anuales y aumentaremos la dotación económica de las actividades culturales. Se mantendrá la realización de la Semana de la Educación. Se retomarán los “Debates”.
- Se continuará el Programa ILE, organización de cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio. Si es posible, se ampliará la oferta actual, dada la buena aceptación entre el alumnado.
- Se apoyará la realización de eventos relacionados con la educación, siempre que se ajusten a las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad.
- Se apoyarán las acciones de movilidad de los estudiantes, profesorado y PAS.
- Se apoyará la firma de convenios con otras instituciones para colaborar en intercambios de estudiantes y profesores del grado, máster y doctorado. Todos los convenios serán informados en la Junta de Facultad. Se insistirá, ante el Rectorado, la necesidad de protocolos de actuación que agilicen la tramitación de los mismos.
- Se mantendrán los programas de movilidad (Erasmus, ILA, ISEP, SICUE...) en la medida de nuestras posibilidades, a pesar del escaso apoyo existente por el MEC y la Comunidad.

- Se estudiará la asignación de partidas presupuestarias a la movilidad a proyectos propios ya consolidados (Paraguay, Méjico, Argentina, Lorreine...). Se pedirá al Rectorado una agilización en la incorporación de los remanentes entre ejercicios económicos consecutivos.

7. Infraestructuras

- Se revisarán las necesidades de espacio. Se tratará de dar respuestas a las necesidades de las áreas de conocimiento, a partir de la disponibilidad económica y los planes en materia de infraestructura del Rectorado.

- Se estudiará la optimización y/o reestructuración de los espacios (aulas y despachos) para atender las necesidades docentes y de investigación de la Facultad. Se habilitará un espacio para fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras...

- Se articularán procedimientos de uso del hall, del Salón de Actos, de la Sala de Grados... con el fin de rentabilizar mejor, ordenar y facilitar el uso de las instalaciones de nuestro centro.

- Se estudiarán planes de actuación para la seguridad y prevención de riesgos. Se seguirán ofertando cursos para primeros auxilios, uso de desfibriladores...

- Se cambiarán los ascensores de la zona B.

- Se mejorará la dotación del Salón de Actos dada la existencia de material obsoleto, de nuevas necesidades, de una mayor utilización de la instalación...

8. Información y participación

- Se seguirán manteniendo reuniones periódicas con alumnos, PAS y directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro. Se realizarán reuniones con los Consejos de Departamento para conocer de “cerca” las necesidades, problemas, sugerencias, proyectos... de todos.

- Se apoyará el Programa PADRINO como ayuda a los alumnos de procedencia internacional, y conseguir el correspondiente reconocimiento en créditos CRAU.

· Dado que el Decano es un representante del centro, seguirá informando a la Junta de Facultad de lo que ha votado en las sesiones del Consejo de Gobierno de la UMU.